



Declaración Pública

En relación a la audiencia de formalización realizada el día de hoy, en contra de ejecutivos de nuestra compañía, CGE Distribución declara que:

- La empresa considera infundadas y desproporcionadas las imputaciones realizadas por la Fiscalía Regional de O'Higgins y tiene la convicción de que a sus trabajadores no les asiste responsabilidad penal alguna y espera seguir demostrando en el proceso esta certeza, a través de la entrega de antecedentes y argumentos que desvirtúen la tesis de la Fiscalía.
- Rechazamos las medidas cautelares solicitadas por la Fiscalía y concedidas por el Tribunal. Nos parece totalmente desmedida y sin precedentes la orden de prisión preventiva para dos de nuestros ejecutivos, en circunstancias que tanto la empresa como sus ejecutivos, todos de larga trayectoria profesional en el sector eléctrico, han estado a disposición para entregar todos los antecedentes requeridos en la investigación.
- Lamentamos cómo se ha conducido el proceso, donde se han filtrado a los medios de comunicación detalles de la investigación y solicitudes de formalización, generándose un perjuicio público, pudiendo afectarse con ello la debida imparcialidad del mismo.
- CGE Distribución sigue comprometida con la investigación de las causas de estos siniestros, por lo que continuará aportando los antecedentes e información que al respecto posea para el rápido esclarecimiento de los hechos. Con la misma convicción defenderá su actuar y el de sus ejecutivos en todas las instancias pertinentes.